

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 26 de noviembre 2020. Llevo el proceso al despacho de la señora Juez para surtir el trámite correspondiente. SIRVASE PROVEER.


YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 748

RADICADO:	27001333100120170003500
DEMANDANTES:	KENNY YUNERY ROBLEDO Y OTROS
DEMANDADOS:	NACION-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL-EPS COMFACHOCO Y HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDO
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
ASUNTO:	AUTO DE TRAMITE

Mediante auto de sustanciación No. 904 del 18 de octubre de 2019 se dispuso requerir al apoderado de la parte demandante para que suministrara el número de identificación del doctor CARLOS MORENO.

En virtud de lo anterior, el doctor JHON EDUAR SANCHEZ CASTRO el día 20 de febrero de 2020 allegó memorial en el cual aportaba los datos del médico cuya prueba testimonial fue decretada en este asunto.

Conforme lo expuesto, por secretaria, suminístresele al Hospital San Francisco de Asís de Quibdó los datos aportados por el doctor SANCHEZ CASTRO en su memorial de fecha 20 de febrero de 2020 para que dé respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio No. 385 del 29 de junio de 2019, relacionado con la historia laboral y cargos del doctor CARLOS ANDRES RIVAS DEL TORO con registro médico No. 270721.

Termino cinco (5) días.

Líbrese el oficio correspondiente para tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO
En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. 56 el presente auto.
Hoy 27 de noviembre de 2020, a las 7:30 a.m.
_____ Secretaria